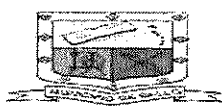


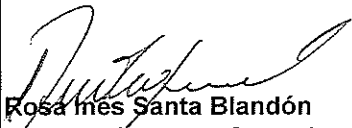
CDP - Formato Pago
Escribo

7

		VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION Artículo 83 ley 1474 de 2011							
CONTRATO	1035	2022	FECHA DE INICIO SECOP II	22 de julio de 2022	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Rosa Inés Santa Blandón			
INFORMACION DEL CONTRATISTA									
Nombre del Contratista					PALACIO CONSULTORES SAS				
Número de Identificación Tributaria					900.104.844	DV	-	1	
INFORMACION DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA JURIDICA.						
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO		N° CUENTA BANCARIA	006-000000-57	BANCO	Bancolombia			
					TIPO DE CUENTA	Corriente			
OTROS DATOS		DP	RP	VALOR	PLAZO				
Inicial		0742	3180	172.666.666	4 Meses y 20 Días				
Adición - 1					Meses				
Adición - 2					Meses				
Adición - 3					Meses				
Adición - 4					Meses				
Adición - 5					Meses				
Adición - 6					Meses				
Valor y tiempo final del contrato				172.666.666	4 Meses y 20 Días				
CONCEPTO DEL SUPERVISOR									
El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contractual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.								X	SI
Se verifico el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliación a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.									NO
NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:								5	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:								91,43%	
No. Factura- Cuenta de cobro	745	Valor del pago:	37.000.000	Saldo del contrato:	14.799.999				
EJECUCION PRESUPUESTAL									
CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO		
601	3180	37.000.000	14.799.999			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		

12892

2

		-	-			-	-				
		-	-			-	-				
		-	-			-	-				
VALOR TOTAL A GIRAR				37.000.000	SALDO DEL CONTRATO	14.799.999					
CONTROL FINANCIERO											
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO					
1	30/07/2022	9.866.667		16							
2	30/08/2022	37.000.000		17							
3	30/09/2022	37.000.000		18							
4	30/10/2022	37.000.000		19							
5	30/11/2022	37.000.000		20							
6				21							
7				22							
8				23							
9				24							
10				25							
11				26							
12				27							
13				28							
14				29							
15				30							
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				157.866.667							
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO											
Sin Observaciones											
FECHA CERTIFICACIÓN:				30 de noviembre de 2022							
 Rosa Inés Santa Blandón Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato Dependencia: <table border="1" data-bbox="397 1438 966 1470"><tr><td>Defensa Judicial</td></tr></table> <table border="1" data-bbox="974 1438 1477 1470"><tr><td>Secretaría Jurídica</td></tr></table> Celular: <table border="1" data-bbox="397 1470 966 1501"><tr><td>3014280151</td></tr></table> <table border="1" data-bbox="974 1470 1477 1501"><tr><td></td></tr></table>								Defensa Judicial	Secretaría Jurídica	3014280151	
Defensa Judicial											
Secretaría Jurídica											
3014280151											

3

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

PALACIO CONSULTORES S.A.S

Nit: 900,104,844.1

Vigencia 2022

Compromiso presupuestal No. 3180

Fecha de expedición 22/07/2022

Fecha de aprobación 22/07/2022

No. contrato CONTRATO # 1035 DE 2022

Fecha Contrato 22/07/2022

Objeto:

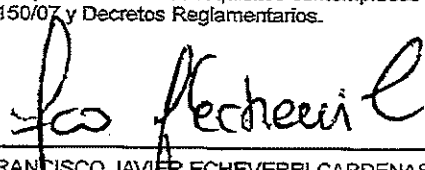
CONTRATO # 1035 DE 2022. PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA JURIDICA. PLAZO CUATRO MESES Y VEINTE DIAS. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$172,666,666 discriminados en los siguientes ítems:

Disponibilidad Nro.	742	\$	172,666,666
Rubro	8.19.023.84.300.01.2.1.2.02.02.008.01.0001.0111.0085121	601 \$	172,666,666
RP Servicios de contratación de personal - Sec. General			
Total			\$ 172,666,666

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demás normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : d6802be0bbf6912e5281dfd114881db23dde95aa56e977f47af63a11035e56
a1498b8b905a5a24c2e0bef55673466b21
Número de Factura: FEPC-745
Fecha de Emisión: 28/11/2022
Fecha de Vencimiento: 28/11/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PALACIO CONSULTORES S.A.S.
Nombre Comercial: PALACIO CONSULTORES S.A.S.
Nit del Emisor: 900104844
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 55 40 A 20 OF 1109
Teléfono / Móvil: 6043583174
Correo: palacioconsultores@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MUNICIPIO DE BELLO
Nombre Comercial: BELLO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980112
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 50 51 00
Teléfono / Móvil: 6047944
Correo: retencionbello@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	Representación judicial y extrajudicial de los procesos que cursan a favor o en contra del Municipio de Bello y que sean asignados a través de la Secretaría Jurídica. Contrato 2022 1035. Serv. del 01 al 30 de noviembre de 2022	NIU	1,00	\$ 31.092.436,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.907.563,03	19.00			\$ 31.092.436,97

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-11-28 18:42:18
Documento generado el: 2022-11-28 18:42:17
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	31.092.436,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	31.092.436,97
IVA	5.907.563,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.907.563,03
Total neto factura (=)	37.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 37.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	3.420.168,07
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764036789581

Rango desde: 727

Rango hasta: 750

Vigencia: 2023-09-26



Comprobante
de pago en línea

ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: Rodrigo Palacio Cardona
Nro. de recibo: 59180647
Descripción del pago: Pago de Seguridad Social
Identificación del contribuyente: 10.0.19.58
Concepto: NI
Razón Social: 900104844
Fecha y hora de la transacción: Jueves 3 de Noviembre de 2022 11:43:35 AM
Nro. de comprobante: 0000092143
Valor pagado: \$ 8,584,600.00
Cuenta: *****9151

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-03, 11:42:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	PALACIO CONSULTORES SAS
NIT	NI 900104844
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59180647
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1738893773
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 8.584.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 1.339.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	\$ 584.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 3.548.800	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 169.600	\$ 0
N800156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 40.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	\$ 1.340.600	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20	\$ 181.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	20	\$ 1.380.600	\$ 0

SubTotales: \$ 8.584.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 8.584.600



Palacio Consultores S.A.S.

Servicio Jurídico Integral / Asesoría Tributaria y Empresarial

Medellín, 28 de noviembre de 2022.

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
E.S.D.

Referencia: Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral

Yo, RODRIGO PALACIO CARDONA, identificado con 71.718.336, en mi condición de Representante Legal de PALACIO CONSULTORES S.A.S. (no obligado a revisor fiscal) con Nit 900104844, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín; certifico estar a paz y salvo con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia,



RODRIGO PALACIO CARDONA
C.C. 71.718.336
Representante Legal
PALACIO CONSULTORES S.A.S.
Nit. 900.104.844

Página 1 de 1

Torre Nuevo Centro La Alpujarra - Carrera 55 No.40 A 20 Of. 1109
Tel. (604) 358 31 74 - palacioconsultores@hotmail.com
Medellín - Antioquia

Bello, noviembre 2022

Doctora:

Rosa Inés Santa Blandón

Profesional Especializada – Secretaria Jurídica – Líder Proceso de Defensa Judicial

Supervisora contrato 1035 de 2022

E.S.M

REFERENCIA: Informe noviembre 2022

RODRIGO PALACIO CARDONA, actuando como representante legal de la empresa **PALACIO CONSULTORES S.AS** identificado con NIT No. 900104844-1, por medio del presente escrito les relaciono las diferentes gestiones jurídicas adelantadas entre el 01 y el 30 de noviembre de 2022, en los procesos judiciales asignados a la firma:

1. En el transcurso del mes se hace seguimiento semanal por medio de la rama judicial a los procesos asignados.
2. Se efectuó el diligenciamiento de los procesos asignados a la firma en el aplicativo creado por el ente territorial, al cual se puede acceder a través del siguiente link <http://23.29.133.58/Juridica/Authentication/Login?ReturnUrl=%2fJuridica>.
3. En el transcurso del mes se remiten diversos correos a los diferentes despachos judiciales solicitando acceso a diferentes expedientes o piezas procesales que no posee la firma y se requieren para la defensa técnica e idónea de la entidad.
4. Se da respuesta vía electrónica a cada uno de los requerimientos efectuados en el transcurso del mes.
5. En el mes se da respuesta de forma verbal o por whatsapp a cada una de las solicitudes o inquietudes elevadas por la Directora de Defensa Judicial.
6. En el mes fueron asignados a la firma los siguientes procesos judiciales:

Radicado: 05001333302320220045100

Demandante: GUSTAVO GUERRERO MORALES

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado: 05001333302620220053100

Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA

Asunto: ACCIÓN POPULAR

Radicado: 05001333300420220055500

Demandante: LUIS CARLOS AGUDELO MORALES

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicado: 05001333301120220043600

Demandante: MARGARITA MARYINI POSADA MONTOYA

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicado: 05001333301520220059600
Demandante: GABRIEL ALCIDES TOBÓN LONDOÑO Y OTROS
Asunto: REPARACIÓN DIRECTA

7. El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se comparte las sentencias proferidas en el mes de octubre de 2022 en los procesos asignados a la firma Palacio Consultores S.A.S. para los fines correspondientes.

8. **Radicado:** 05001333303220190028700
Demandante: JUAN CARLOS BORJA MORENO Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega solicitud de aclaración con anotación de archivo que se registra en el portal de consulta de procesos de la rama judicial.

9. **Radicado:** 05088310500120190011600
Demandante: MARIA EUCARIS ALZATE TORRES
Asunto: ORDINARIO LABORAL
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos carmenots13@gmail.com y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se reenvía enlace para diligencia judicial que fue allegado al correo de palacioconsultores@hotmail.com, proceso sobre el cual se había radicado renuncia al poder en febrero de 2020 de conformidad con reestructuración de defensa judicial, quedando asignado a la firma JACAT.

10. **Radicado:** 05088310300120210018200
Demandante: DIEGO BELTRAN MUÑOZ Y OTROS
Asunto: ACCION DE GRUPO - PTAR
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se allega información solicitada para contestar acción de tutela – Acción de Grupo PTAR

11. El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se manifiesta que el 28 de octubre de 2022 el Dr. Rodrigo Palacio sostuvo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda con el objetivo de fijar lineamientos para contestar las tres (3) demandas de nulidad y restablecimiento del Derecho presentadas por entidades que conforman el Consorcio Aguas de Aburra HHA (el "Consorcio"), identificado con NIT. 900.511.276-3, donde dicha dependencia se comprometió a allegar vía correo electrónico toda la información correspondiente para la Defensa, sin embargo, no ha sido válidamente allegada, por lo que solicitamos ayudada para recopilarla y compartírnosla por lo que el asunto es prioritario en razón a que el Tribunal admitió dos (2) de las tres (3) demandas radicadas.

12. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – I.E SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se recuerda la solicitud elevada el 3 de octubre de 2022, toda vez que se tenía audiencia de verificación el 10 de noviembre de 2022

El día 01 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa cambio de fecha de audiencia para el 06 de diciembre de 2022.

13. **Radicado:** 05001333301320220007500
Demandante: JUAN PABLO RESTREPO RESTREPO Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – ACUEDUCTO TIERRA ADENTRO
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se asiste a audiencia de pruebas.

14. **Radicado:** 05001233300020150243600
Demandante: MIGUEL RODRIGUEZ SERRANO
Asunto: ACCION POPULAR – EL GRANIZAL
Gestión: El día 01 de noviembre de 2022, se asiste a audiencia de verificación de cumplimiento.

15. **Radicado:** 05088310500120190011600
Demandante: MARIA EUCARIS ALZATE TORRES
Asunto: ORDINARIO LABORAL
Gestión: El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos carmenots13@gmail.com y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se reenvía información allegada por el juzgado, el proceso se encuentra asignado a la firma JACAT

16. **Radicado:** 05001333303220190028700
Demandante: JUAN CARLOS BORJA MORENO Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Gestión: El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte correo allegado por el apoderado de la parte actora en el que solicita la invitación para que se llegue a un acuerdo conciliatorio, indicando que él ya había elevado esta solicitud en el año 2021 por lo que el 8 de septiembre de dicha anualidad se le había indicado expresamente que no era procedente.

17. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, reiterando que el ente territorial está en la obligación de presentar informes mensuales de cumplimiento en el proceso, sin que a la fecha se cumpliera con dicha obligación, resultando fundamental dar celeridad a dicha gestión. Allegándose también escrito en Word que corresponde a una información compartida por el Distrito de Medellín, indicándose por el apoderado de la entidad la propuesta de presentar un informe conjunto, circunstancia que se deja al arbitrio del municipio.

18. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos manuela.gaviria@bello.gov.co y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa que ese mismo día nos dieron traslado de un recurso en la acción popular, pero para efectuar pronunciamiento del mismo se requiere se nos compartan todas las solicitudes y respuestas allegadas por la señora Nelly Aristizábal Lizcano, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.582.130, entre los años 2019 a 2022.

19. **Radicado:** 05001333302520200025400
Demandante: ALBA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ Y OTRA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRÁMITES URBANÍSTICOS

Gestión: El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos para su trámite y radicación ante las entidades correspondientes.

El día 02 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita nos sea allegada la ficha presentada ante el comité de conciliación judicial y extrajudicial del Municipio de Bello para asistir a audiencia prejudicial el 05 de octubre de 2020, que fue convocada por las demandantes.

20. **Radicado:** 05001333303220190028700
Demandante: JUAN CARLOS BORJA MORENO Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Gestión: El día 03 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos hermesjperez@hotmail.com, gemoncada@gmail.com y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se le informa al apedreadora de la parte actora que deberá radicar solicitud de conciliación directamente ante el Comité de Conciliación del ente territorial.
21. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 03 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa que el Tribunal Administrativo se comunicó con el doctor Rodrigo Palacio indagando por la respuesta del Área Metropolitana frente a lo que tenía que corregir para cumplir con cesión del área de ferrocarril a Invias. Se agradece dicha información nos sea allegada a más tardar el 08 de noviembre para proceder a su radicación y cumplir así con las exigencias del despacho judicial.
22. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – EL CORTADO
Gestión: El día 03 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto proferido por el Juzgado 26 Administrativo el cual será notificado por estados el 04 de noviembre de 2022, mediante el cual se requiere al ente territorial con el fin de que presente un informe de cumplimiento del numeral sexto de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia el día 25 de noviembre de 2013, otorgando un plazo de 30 días hábiles para presentar el informe, los cuales vencerían 12 de enero de 2023.
23. El día 03 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se solicita nos ayude consiguiendo el Estatuto Tributario del ente territorial ya que se requiere para proyectar la respuesta a las tres (3) de mandas instauradas por las empresas que conforman el Consorcio Aguas de Aburra HHA ("el Consorcio"), identificado con NIT. 900.511.276-3
24. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 04 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se procede a compartir vinculo para celebración de reunión el 8 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, en la cual deberá participar: Gestión del Riesgo, Obras Publicas y Medio Ambiente.

25. **Radicado:** 05001333301620210027900
Demandante: MUNICIPIO DE BELLO
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Gestión: El día 04 de noviembre de 2022, se radica pronunciamiento frente a las excepciones propuestas por la señora Caridad del Socorro Londoño Marín.
26. **Radicado:** 05001233300020150243600
Demandante: MIGUEL RODRIGUEZ SERRANO
Asunto: ACCION POPULAR – EL GRANIZAL
Gestión: El día 08 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita información relacionada con audiencia de verificación celebrada el 01 de noviembre de 2022
27. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 08 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos julianguzmancano@gmail.com, julian.guzman@medellin.gov.co y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se allega escrito en Word con memorial conjunto para su revisión y firma.

El día 08 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega Informe de Cumplimiento de Cronograma en memorial conjunto con el apoderado del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
28. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 08 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con pronunciamiento frente al recurso presentado por la señora Nelly Aristizábal Lizcano el 18 de julio de 2022.
29. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 08 de noviembre de 2022, se celebra reunión con funcionarios de diferentes secretarías para establecer parámetros de defensa.

El día 08 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos rosa.santa@bello.gov.co y manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos que deberán ser tramitados de forma prioritaria los cuales se establece una fecha máxima de respuestas para el 15 de noviembre de 2022.
30. **Radicado:** 05001333302320220045100
Demandante: GUSTAVO GUERRERO MORALES Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE DE TRANSITO
Gestión: El día 08 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorandos para que sean tramitados y radicados ante las secretarías correspondientes.
31. El día 09 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se relaciona los memorandos que hay pendientes a la fecha por respuesta: (i) 25000234100020220121500 memorando remitido el 27 de octubre, dirigido a la Secretaría

de Seguridad y Convivencia, (ii) 05001233300020220124400 memorando remitido el 28 de octubre, dirigido a la Dirección de contabilidad.

32. El día 09 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que, de conformidad con la solicitud efectuada mediante WhatsApp, se allega documento en Excel con las Acciones Populares y de Grupo que han tenido sentencia desde el 2020, indicándose que en el mismo archivo podrá consultarse los correspondientes fallos.

33. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 10 de noviembre de 2022, se radica recurso de reposición en subsidio de apelación frente a la medida cautelar decretada por el despacho.

34. El día 10 de noviembre de 2022, se asiste a capacitación virtual dictada por la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

35. **Radicado:** 05001333300420220055500
Demandante: LUIS CARLOS AGUDELO MORALES
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – INFRACCIONES DE TRANSITO
Gestión: El día 10 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorandos para que sean tramitados y radicados ante las dependencias correspondientes.

El día 10 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita nos sea compartida la ficha presentada ante el Comité de Conciliación judicial y extrajudicial del Municipio de Bello para asistir a audiencia ante la procuraduría el día 03 de noviembre de 2022, cuyo convocante fue el señor LUIS CARLOS AGUDELO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.453.007.

36. **Radicado:** 05001333300520180048700
Demandante: BLANCA HELENA HOYOS PELAEZ
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- CONTROL URBANÍSTICO
Gestión: El día 11 de noviembre de 2022, se radican alegatos de conclusión en primera instancia.

37. **Radicado:** 05001333100120090024500
Demandante: MARIA EMILSE YEPES
Asunto: ACCION POPULAR – PARÍS LOS SAUCES
Gestión: El día 11 de noviembre de 2022, se radica memorial con solicitud de reiteración efectuada para que el despacho determine la fecha hasta cuándo se va a establecer la obligación a cargo del ente territorial en presentar informe mensual de control urbanístico.

38. **Radicado:** 05001333302020220039900
Demandante: MARIA PATRICIA URIBE DURANGO
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – RESTITUCIÓN PAGO DE PRESTACIONES
Gestión: El día 11 de noviembre de 2022, se radica pronunciamiento frente a la medida cautelar.

39. **Radicado:** 25000234100020220121500
Demandante: LUIS FERNANDO RUÍZ TABARES Y OTROS
Asunto: ACCION DE GRUPO – CENTROS PENITENCIARIOS
Gestión: El día 11 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se confirma recibido de la respuesta, sin embargo, se evidencia que no llegaron los 6 anexos relacionados al final del escrito, por lo que se agradece su colaboración con este asunto.
40. **Radicado:** 05001333302920210015400
Demandante: JHON EDWIN SUAREZ ALZATE
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – TRAMITES CONTRAVENCIONALES
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo notificaciones@solidaria.com.co, con el fin de notificarle que la solicitud de llamamiento en garantía frente a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit 860.524.654-6 con base a la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 994000002916 de 2020, fue admitida por el despacho por lo que se les allegan las piezas procesales pertinentes para que puedan ejercer su Derecho de Defensa.
41. **SPOA:** 05001600024820110289200
Acusados: ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ, HANS DE JESÚS WAGNER JARAMILLO, HAROLD DE JESÚS HINCAPIÉ RIVERA
Delito: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se asiste a continuación de audiencia de juicio oral.
42. **Radicado:** 05001233300020150243600
Demandante: MIGUEL RODRIGUEZ SERRANO
Asunto: ACCION POPULAR – EL GRANIZAL
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con documentación que acredita el cumplimiento que se viene dando al fallo por parte del ente territorial.
43. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co en el que se informa que a la fecha no ha sido allegada la información solicitada en el proceso la cual fue requerida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, por lo que agradecemos de su gestión a la mayor brevedad posible, para evitar sanciones.
44. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se radica solicitud de aclaración en relación con el numeral cuarto del auto admisorio de la demanda para que se determine a cargo de quien estará la publicación establecida, en aras de que se pueda realizar de forma efectiva.
45. **Radicado:** 05001333303620220000200
Demandante: MUNICIPIO DE BELLO
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se radica solicitud de elaboración y remisión de despacho comisorio para que sea adelanta la diligencia de lanzamiento y se proceda con la restitución del inmueble

46. **Radicado:** 05001233300020130180700
Demandante: NICANOR ESPINOSA GOMEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – LA MONTAÑITA
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se allega la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo, la cual fue previamente solicitada.
47. **Radicado:** 05001333301220220014800
Demandante: ALEJANDRO RINCÓN ESTRADA Y OTRO
Asunto: ACCION POPULAR – VIAL EL GRANIZAL
Gestión: El día 15 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa que, en la audiencia de pruebas programada en el proceso para el 29 de noviembre de 2022, se va a desistir del testimonio del señor JULIÁN MARCELO MACHADO CADAVID, quien ostenta el cargo de SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, ya que una vez dialogado con él se definió que no era necesaria su declaración. Se indica que frente a los demás testigos se celebrará reunión previa el próximo 28 de noviembre de 2022 a las 9 am.
- El día 15 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos arroyave@bello.gov.co, anamadridacosta@yahoo.es y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte enlace para reunión a celebrar el 28 de noviembre de 2022 a las 8:00 de la mañana, adjuntándose escrito de demanda y contestación.
48. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte pronunciamiento presentado por la firma frente al recurso radicado por la actora popular, el cual no ha sido resuelto por el despacho.
49. **Radicado:** 05001333302920210015400
Demandante: JHON EDWIN SUAREZ ALZATE
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – TRAMITES CONTRAVENCIONALES
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con acreditación de envío de notificación personal del llamamiento en garantía a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
50. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – EL CORTADO
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se reenvía derecho de petición radicado por el señor Javier Acosta Payare en la Acción Popular del Cortado, el cual fue redireccionado por el despacho judicial al Municipio de Bello y al Distrito de Medellín.
51. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos manuela.gaviria@bello.gov.co y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita apoyo ya que a la fecha hace falta información y el término para contestar la demanda vence el 22 de noviembre, a la fecha requerimos: (i) Información de Subsecretaría de Servicios Públicos, (ii) Respuesta de Memorando enviado a Planeación.

52. **Radicado:** 05001333302320180021900
Demandante: LUIS EMILIO CARVAJAL OCAMPO
Asunto: NULIDAD SIMPLE
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se radican alegatos de conclusión en segunda instancia.
53. **SPOA:** 05001600024820110289200
Acusados: ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ, HANS DE JESÚS WAGNER JARAMILLO, HAROLD DE JESÚS HINCAPIÉ RIVERA
Delito: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación
Gestión: El día 16 de noviembre de 2022, se asiste a continuación de audiencia de juicio oral.
54. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte información radicada el 16 de noviembre de 2022 por EPM en el proceso, información que se considera de vital importancia ya que afirman que los inconvenientes presentados en el sector no surgen por las alcantarillas y sistema de acueducto operado por ellos. Se solicita amablemente hacer traslado a las Secretarías pertinentes para que en el informe mensual que debe radicarse en diciembre se pueda aclarar o refutar dicha situación al Juzgado.
55. **Radicado:** 05001333302520200025400
Demandante: ALBA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ Y OTRA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRÁMITES URBANÍSTICOS
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto que accedió a la nulidad procesal radicada por indebida valoración y se nos da traslado de la demanda. Se solicita colaboración y apoyo con los memorandos que hacen falta por respuesta
56. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que de conformidad con lo pactado se reenvía los memoriales radicados en la acción popular de San Simón.
- El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto proferido por el despacho el cual será notificado por estados del 18 de noviembre de 2022, donde se da un término de 15 días a los actores popular quienes deben desocupar y entregar las viviendas, plazo que vence el 3 de diciembre de 2022, de lo contrario se procederá a comisionar para desalojo a los Juzgados de Bello. Se solicita dar traslado a vivienda de esta información para que gestione los trámites de subsidio correspondientes y organicen la entrega con los accionantes.
57. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – EL CORTADO
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa que si bien se procediera por parte de la firma a la radicación del informe allegado, el mismo no coincide con la información solicitada por el despacho judicial quien mediante auto requiere al ente territorial con el fin

de que presente un informe de cumplimiento del numeral sexto de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia el día 25 de noviembre de 2013.

58. **Radicado:** 05001333302020130040900
Demandante: MARIA DORA QUIÑONES
Asunto: ACCION POPULAR – ESPÍRITU SANTO
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita se informe cual es la directriz con la ficha (conciliación prejudicial – solicitante Margarita Maryini Posada Montoya) allegada, ya que solo es un oficio (Reiteración de solicitud dirigida al Área Metropolitana del Valle de Aburrá).
59. El día 17 de noviembre de 2022, se asiste a reunión presencial con el alcalde, donde se tratan todos los asuntos relevantes asignados a la fecha a la firma, principalmente las acciones populares.
60. **Radicado:** 05001333302920130016000
Demandante: HORACIO DE JESUS MAZO MEDINA Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
Gestión: El día 17 de noviembre de 2022, se radica recurso de reposición en subsidio de apelación frente al auto interlocutorio No. 1171 del 10 de noviembre de 2022, por medio del cual resolvió negar la solicitud de nulidad promovida.
61. El día 18 de noviembre de 2022, se asiste telefónica a la Directora de Defensa Judicial con informe de estado de las acciones populares y de grupo que están actualmente a cargo de la firma
62. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – EL CORTADO
Gestión: El día 18 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega respuesta a la solicitud efectuada por el señor Javier Acosta Payares – Derecho de Petición trasladado por el Juzgado.
63. **Radicado:** 05001333302020130040900
Demandante: MARIA DORA QUIÑONES
Asunto: ACCION POPULAR – ESPÍRITU SANTO
Gestión: El día 18 de noviembre de 2022, se radica memorial electrónico al correo memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el que se allega solicitud para que el despacho directamente al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para que adelante los trámites que le corresponden en relación con la inscripción de Predio Omitido frente al bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5295244 que se encuentra ubicado en el barrio Espíritu Santo del Municipio de Bello
64. **Radicado:** 05001333100120090024500
Demandante: MARIA EMILSE YEPES
Asunto: ACCION POPULAR – PARÍS LOS SAUCES
Gestión: El día 21 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita de forma muy atenta requerir al Inspector, en razón a que a la fecha no ha sido radicado el informe de control urbanístico del mes en curso en la acción popular de París Los Sauces.
65. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – I.E SAGRADO CORAZÓN

Gestión: El día 21 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, con el fin de recordarle que la próxima audiencia de verificación fijada por el despacho se surtirá el 06 de diciembre de 2022 a las 9 am, sin que a la fecha hubiese sido compartido informe para radicación, no se nos ha informado que funcionarios acudirán a dicha diligencia, ya que con los mismos resulta fundamental tener una diligencia previa.

66. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR – ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 21 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita sea compartida los datos del secretario de Gestión del Riesgo y secretario de Obras Públicas para ponerlos como testigos en contestación de Altos de Cabañita.

El día 21 de noviembre de 2022, se radica contestación a la demanda

67. El día 21 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos docsoley@hotmail.com y rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte enlace para celebrar reunión con el fin de definir cómo se va a proceder con las demandas de las personas frente a las cuales fue ordenada su vinculación mediante tutela, la cual queda para el próximo miércoles 23 de noviembre de 2022 a partir de las 9:00 de la mañana.

68. **Radicado:** 05001333301320150111400
Demandante: COMRAVENTA DE MAQUINARIA Y MATERIALES S.A.
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESALOJO
Gestión: El día 21 de noviembre de 2022, se allega escrito con solicitud de elaboración y envío de nuevo exhorto para que se requiera a la NACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – FISCALÍA 77 UNIDAD ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN DE MEDELLÍN, con el fin de que sea aportada al proceso copia íntegra del SPOA 05001600024820130246 (investigación adelantada contra el señor Jesús Albeiro Bedoya Jiménez), prueba que a la fecha no ha sido posible ser recaudada.

69. **Radicado:** 05001233300020220124400
Demandante: CONSORCIO FURCOBEL
Asunto: EJECUTIVO CONEXO
Gestión: El día 22 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto proferido en el proceso, mediante el cual se inadmite la demanda por no acreditarse el requisito de procedibilidad consistente en el agotamiento de la conciliación prejudicial, circunstancia que juega a nuestro favor en razón a que seguramente la demanda será rechazada, puesto que tenemos conocimiento que Furcobel no nos citó en ningún momento a conciliación prejudicial (Una vez sea rechazada se compartirá el auto correspondiente). Pese a ello, es claro que el dinero se sigue adeudando y seguramente en el próximo año llegaría la nueva demanda con un monto por intereses más cuantioso, por lo que se recomienda tomar en conjunto con el área de contabilidad las medidas pertinentes para que se proceda con el pago efectivo de la obligación e igualmente para que en caso de que no se llegue a un acuerdo por la factura, para que se haga un requerimiento escrito a la entidad ejecutante, ello con el objetivo de constituir prueba en favor del ente territorial.

70. El día 23 de noviembre de 2022, se efectúa reunión para definir como se procederá con las demandas de las personas frente a las cuales fue ordenada su vinculación mediante tutela.

71. El día 23 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos rosa.santa@bello.gov.co y docsoley@hotmail.com, en el que se informa que se sostuvo reunión el día 23 de noviembre de 2022 por parte de la firma Palacio Consultores S.A.S. con la Dra. Soleyde, con el objetivo de determinar acciones a desarrollar en los casos de los empleados desvinculados y que mediante acción de tutela debieron ser reintegrados por parte del Municipio de Bello. Para tal se solicita fijar reunión con la Dependencia de Talento Humano.
72. **Radicado:** 05001333301120220043600
Demandante: MARGARITA MARYINI POSADA MONTOYA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DESVINCULACIÓN
Gestión: El día 23 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos para que sean tramitados y radicados ante las dependencias correspondientes.
73. **Radicado:** 05001333301320220007500
Demandante: JUAN PABLO RESTREPO RESTREPO Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR - TIERRADENTRO
Gestión: El día 24 de noviembre de 2022, se asiste a audiencia de pruebas
74. **Radicado:** 05001333301220220014800
Demandante: ALEJANDRO RINCÓN ESTRADA Y OTRO
Asunto: ACCION POPULAR – VIAL EL GRANIZAL
Gestión: El día 25 de noviembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con desistimiento del testimonio del señor Julián Marcelo Machado Cadavid.
75. **Radicado:** 05001333302520200025400
Demandante: ALBA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ Y OTRA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRÁMITES URBANÍSTICOS
Gestión: El día 25 de noviembre de 2022, se envía mensaje a los correos rosa.santa@bello.gov.co y manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se comparte la respuesta allegada por Planeación
76. **Radicado:** 05001333302320220045100
Demandante: GUSTAVO GUERRERO MORALES Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE DE TRANSITO
Gestión: El día 25 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorando para que sea tramitado y radicado ante la secretaría de Planeación.
77. **Radicado:** 05001333301320220007500
Demandante: JUAN PABLO RESTREPO RESTREPO Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR - TIERRADENTRO
Gestión: El día 25 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo adm13med@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el que se solicita sea cargado el video de la audiencia de pruebas del 24 de noviembre de 2022.
78. El día 25 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que de conformidad con la reunión sostenida el mismo día, frente a los empleados vinculados mediante tutela, donde se estableció que se va a adelantar en primera medida el trámite administrativo ante el Ministerio, allegándose enlaces que pueden servir al funcionario a quien se le asigne dicho trámite. Recordándose que los puntos más relevantes a nombrar son: (i) Causal objetiva de pérdida de fuero (Pueden tomar normas y argumentos de tutela (ii) Nombrar tutelas de otros empleados donde no les prospero (iii) Mencionar la

subsidiariedad de la tutela, que si bien los fallos no lo dicen ellos dejaron pasar los 4 meses para demandar por nulidad y restablecimiento del derecho.

79. **Radicado:** 05001333301220220014800
Demandante: ALEJANDRO RINCÓN ESTRADA Y OTRO
Asunto: ACCION POPULAR – VIAL EL GRANIZAL
Gestión: El día 28 de noviembre de 2022, se realiza reunión con testigos del proceso.
80. El día 28 de noviembre de 2022, se efectúa reunión para definir como se procederá con las demandas de las personas frente a las cuales fue ordenada su vinculación mediante tutela, en la cual participan Talento Humano y la Defensa judicial.
81. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS
Gestión: El día 29 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se recuerda que está fijada audiencia de verificación el 06 de diciembre de 2022 a las 9 am y a la fecha pese a los diversos requerimientos enviados desde el mes de octubre, no se ha presentado ningún informe al despacho ni se ha allegado a la suscrita información que permita evidenciar el cumplimiento del fallo, circunstancia que genera una alerta ya que en dicha diligencia nos pueden aperturar incidente de desacato.
82. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 29 de noviembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita gestionar para la entrega de la información solicitada frente al proceso, ello en razón a que, pese a que la información fue solicitada desde los primeros días del mes de noviembre tanto de forma escrita como verbal, a la fecha no ha sido allegada y corremos el riesgo de que el Tribunal nos aperture incidente, máxime cuando la información fue solicitada directamente por dicha entidad judicial.
83. **Radicado:** 05001333302820120044500
Demandante: ANA YULANY PINILLA PALACIOS Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
Gestión: El día 29 de noviembre de 2022, se envía correo al usuario rodrigo.higuera@hotmail.com cuyo titular es el señor Juan Rodrigo Higuera Aguilar, mediante el cual se le informa fecha de audiencia de contradicción de dictamen programada para el 26 de abril de 2022, a la cual debe asistir en su calidad de perito.
84. **SPOA:** 05001600024820110289200
Acusados: ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ, HANS DE JESÚS WAGNER JARAMILLO, HAROLD DE JESÚS HINCAPIÉ RIVERA
Delito: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación
Gestión: El día 30 de noviembre de 2022, se asiste a continuación de audiencia de juicio oral.

Entre el primero (01) y el treinta (30) de noviembre de 2022 fueron archivados los siguientes procesos:

RADICADO: 05001333300820130022800
REFERENCIA: ACCION DE REPARACION DIRECTA – SEGURIDAD
DEMANDANTE: ALEJANDRO ARBELÁEZ ORREGO

Entre el primero (01) y el treinta (30) de noviembre de 2022 fueron notificadas las siguientes sentencias:

RADICADO: 05001333302120150080400
REFERENCIA: NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE: RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA
SENTENCIA: Favorable de segunda instancia

RADICADO: 05001333303420180028100
REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: MARCO CALABRO Y OTRO
SENTENCIA: Favorable de

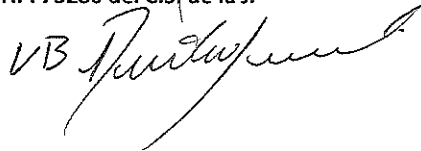
A continuación, se relacionan las audiencias programadas a la fecha por los despachos judiciales para el mes de diciembre del año 2022:

Radicado: 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS
Audiencia: De verificación el 06 de diciembre de 2022

Cordialmente



RODRIGO PALACIO CARDONA
C.C. 71'718.336
T.P. 73280 del C.S. de la J.



178

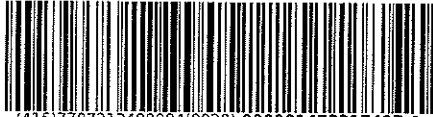
		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 14732174074	
				 (415)7707212489984(8020) 000001473217407 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 4 8 4 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social PALACIO CONSULTORES S.A.S.	
36. Nombre comercial ENSAMBLESE		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 55 40 A 20 OF 1109		42. Correo electrónico palacioconsultores@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		2 6 1 1 9 7 1		45. Teléfono 2	
3 1 0 8 2 9 9 9 1 5		CLASIFICACIÓN			
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 0 1		48. Código 7 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 0 1		50. Código 7 0 1 0		51. Código 7 1 1 1	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 2 5 2		05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta	
14- Informante de exogena		42- Obligado a llevar contabilidad		42- Obligado a llevar contabilidad	
52 - Facturador electrónico		Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		Servicio		1 2 3	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 01 - 21 / 13 : 53: 36	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PALACIO CARDONA RODRIGO 985. Cargo Representante legal Certificado		

179

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
4. Número de formulario			14732174074		
					
(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 1 0 4 8 4 4		1		Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas	
65. Fondos				66. Cooperativas	
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas	
				70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Composición del Capital					
Documento					
1. Constitución					
2. Reforma					
71. Clase					
0 4					
72. Número					
0					
73. Fecha					
2 0 0 6 0 9 0 1					
74. Número de notaría					
0 3					
75. Entidad de registro					
0 3					
76. Fecha de registro					
2 0 0 6 0 9 0 5					
77. No. Matricula mercantil					
2 1 3 6 8 5 6 6 0 3					
78. Departamento					
0 5					
79. Ciudad/Municipio					
0 0 1					
82. Nacional					
1 0 0 %					
83. Nacional público					
0 . 0 %					
84. Nacional privado					
1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero					
0 %					
86. Extranjero público					
0 . 0 %					
87. Extranjero privado					
0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde					
2 0 0 6 0 9 0 1					
81. Hasta					
2 0 0 6 0 9 0 1					
2 0 9 9 1 2 3 1					
2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item					
89. Estado actual					
90. Fecha cambio de estado					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
1					
8 1					
2 0 1 5 0 6 3 0					
2					
3					
2 1					
2 0 0 9 0 1 3 0					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica					
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial					
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante					
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior					
171. País					
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP					
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

180

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 6 Hoja 3		
			4. Número de formulario <div style="font-size: 18px; font-weight: bold;">14732174074</div>		
 <div style="font-size: 10px;">(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4</div>					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 4 8 4 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 0 9 0 1 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 1 7 1 8 3 3 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PALACIO		105. Segundo apellido CARDONA		106. Primer nombre RODRIGO	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 8 0 1 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 1 3 7 9 8 0 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALLEJO		105. Segundo apellido CHANCI		106. Primer nombre FABIO	
107. Otros nombres ANDRES					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 4		
			4. Número de formulario 14732174074		
			(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 4 8 4 4		1	Impuestos de Medellín		1 1
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 1 8 3 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PALACIO	116. Segundo apellido CARDONA	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 6 0 9 0 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 0 4 7 9 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BERDUGO	116. Segundo apellido GARAVITO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 6 0 9 0 5	123. Fecha de retiro 2 0 0 9 0 1 3 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

182

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14732174074			
				 (415)7707212489984(8020) 000001473217407 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 0 4 8 4 4		1		Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV-127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV-139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV-151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 8 3 0 0 2-2		7 7 4 6 8 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MESA		LONDOÑO		ANGELA		MARIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 8 0 6 0 1							

183

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN 				Página 6 de 6 Hoja 6		4. Número de formulario 14732174074	
						 (415)7707212489984(8020) 0000014732174074	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 4 8 4 4		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades jurídicas		169.1 0			
162. Nombre del establecimiento ENSAMBLESE							
163. Departamento Antioquia 0 5		164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1					
165. Dirección CR 55 40 A 20 OF 1109							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 3 2 9 7 3 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 9 0 5			
168. Teléfono 2 6 1 1 9 7 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			